

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA PERE VIRGILI

Resolución, de 9 de julio de 2025, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria del proceso selectivo para proveer 1 plaza de “TÉCNICO/A SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Unidad de Investigación Clínica (UIC – IISPV) ” con código de referencia IC43_25.

Se resuelve:

1. Aprobar y hacer pública la lista provisional de las personas admitidas y excluidas en la convocatoria IC43_25 y la puntuación de la evaluación de currículums y carta de motivación para proveer 1 plaza de TÉCNICO/A SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Unidad de Investigación Clínica IISPV Cataluña Sur
2. Las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días naturales, a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en la página web del IISPV, para subsanar los defectos de su solicitud o complementar la documentación que corresponda, mediante el envío de un correo electrónico a recruitment@iispv.cat
3. En el caso de que las personas aspirantes que figuren como excluidas no subsanen dentro del plazo los defectos que sean imputables, o no adjunten la documentación preceptiva que haya motivado su exclusión, se archivará su solicitud sin ningún otro trámite, considerando que desisten en su petición.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS I EXCLUIDAS CON PUNTUACIÓN DE CVs

CONVOCATORIA: IC43_25 - TÉCNICO/A SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL
DIAGNÓSTICO Unidad de Investigación Clínica UIC -- IISPV

4 últimas cifras DNI /NIE	Situación (Admitida/Excluida)	Motivo exclusión
3578	Excluida	3
5965	Admitida	
VE...CA	Excluida	2, 3
7657	Admitida	
MA...TI	Excluida	1
8053	Excluida	2, 3

Motivos de exclusión:

- (1) Falta de documentación requerida en la convocatoria
- (2) No se cumplen los requisitos de formación/idioma
- (3) No se cumplen los requisitos de experiencia laboral

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM Y DE LA CARTA DE LA CONVOCATORIA DE PERSONAL- IC43_25

Tabla Puntuaciones Personas candidatas

CANDIDATO/A		Persona apta/no apta	Evaluación CV	Evaluación Carta motivación	Total
(Últimas 4 letras del DNI)			(máx. 35p)	(máx. 5p)	(máx. 40p)
1	5965	Apto	30	5	35
2	7657	Apta	30	5	35

Todas aquellas personas candidatas con una puntuación igual o superior a 30 puntos, se consideran aptas y pasan a la siguiente fase de entrevista, tal y como se indica en el proceso de selección de la convocatoria IC43_25.

COMITÉ DE SELECCIÓN

Joan Vendrell Ortega
(Director IISPV)

Francesc López (Gerente
IISPV)

Adrià Esplugues Vidal
(Radiólogo IDI)

Presidente/a

Vocal 1

Vocal 2

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Revisión	Modificaciones
03-07-24	00	Creación documento